

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresadas en USDólares)

A. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

La Compañía de Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A. se constituyó el 26 de julio de 2002 mediante escritura pública y aprobada según resolución No. 02.Q.IJ 2945 de la Superintendencia de Compañías, el 9 de agosto del 2002 y posteriormente inscrita en el registro mercantil en el mismo mes.

La Compañía tiene como actividad principal comercializar, distribuir e instalar toda clase de servicios mediante la utilización de una red de fibra óptica a través de sus propios recursos o mediante acuerdos de interconexión.

La dirección registrada de la Compañía es Eloy Alfaro No. 44-406 y de las Higueras.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía debe presentar estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB).

Empresa en marcha: Los estados financieros han sido preparados sobre la base de empresa en marcha, que asume la empresa será capaz de cumplir con todas las obligaciones y pasivos financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión a la vista que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Inventarios: Los inventarios correspondientes a suministros y productos terminados, están valorados al costo promedio de adquisición. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica de la industria. La provisión para inventarios de lento movimiento y obsoletos se carga a los resultados del año.

Pagos anticipados: Corresponden principalmente a seguros, arriendos y otros servicios pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

Activos Fijos: La propiedad, maquinaria, muebles y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento rutinario se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, maquinaria, muebles y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, la que se expresa en años.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Planta externa	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos terminales	3
Mobiliario, enseres y equipos	10
Equipos de computación	3
Unidades de transporte	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinaria, muebles y equipo. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, los activos de la Compañía no se pondrán a la venta.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Un componente de propiedad, maquinaria, muebles y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales en el año en que se retire el activo.

Deterioro de activos no financieros: A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado.

Provisiones y pasivos contingentes: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Obligaciones por beneficios post empleo: La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definida por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el periodo en el que ocurren.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros.

Impuesto a la renta corriente: Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del periodo se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al servicio contratado por los clientes, el cual se factura mensualmente. Cualquier diferencia entre el servicio contratado y el servicio prestado es regularizada en el mes siguiente.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos: La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

C. EFECTIVO:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	200	350
Bancos locales	72,702	81,572
	<u>72,902</u>	<u>81,922</u>

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Telefonía	(1)	361,952	44,804
		361,952	44,804
(-) Provisión por cuentas incobrables	(2)	43,188	39,576
		<u>318,764</u>	<u>5,228</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes, se distribuye como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Vencida		
De 0 a 30 días	42623	1,324
De 31 a 60 días	14867	19,876
De 61 a 90 días	16311	12,957
De 91 a 120 días	19595	10,647
De 121 a 150 días	16160	
Más de 150 días	252,396	
	<u>361,952</u>	<u>44,804</u>

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:** (Continuación)

(2) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Saldo inicial	39,576	42,870
(-) Bajas		3,294
(+) Provisión	3,612	
Saldo final	43,188	39,576

E. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Tarjetas de crédito	14,704	12,755
Cheques protestados	1,170	99
Vouchers devueltos	33	
Otras cuentas por cobrar	(1) 139,424	92,246
Impuestos por recuperar	(2) 59,850	121,998
	215,181	227,098

(1) Incluye principalmente US\$51,191 (US\$43,881 en el 2011) con Telefónica International por tráfico internacional y US\$8,470 (US\$1,058 en el 2011) por servicios con ETAPA.

(2) Incluye principalmente US\$58,537 (US\$119,907 en el 2011) Impuesto al valor agregado pagado en servicios.

F. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Cuentas por cobrar:		
Suramericana de Telecomunicaciones S.A	46,964	73,383
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	961,562	318,722
Tevecable S.A.	273,121	215,783
	1,281,647	607,888
Cuentas por pagar:		
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	857,430	1,981,531
Tevecable S.A.	1,064,687	965,426
	1,922,117	2,946,957

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**F. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**(Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Cuentas por pagar:		
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	92,411	9,677
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	2,784	1,557
Tevecable S.A.	119,636	396,583
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	185,639	270,568
	<u>400,470</u>	<u>678,385</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los ingresos con compañías relacionadas fueron como sigue:

Compañía relacionada	Concepto	2012	2011
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Facturación combos	4,476,428	3,371,995
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	9,486	8,017
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios administrativos	86,373	
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de inventario	39,498	70,051
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Cable Módem Inalámbrico	63,779	129,793
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Enlaces inalámbricos	9,680	163,083
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios gastos operativos	24,823	46,804
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios administrativos	206,094	307,090
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Venta de inventario		4,236
Tevecable S.A.	Facturación combos		2,392,584
Tevecable S.A.	Servicios gastos operativos	11,482	4,550
Tevecable S.A.	Servicios administrativos	198,430	
Tevecable S.A.	Venta de inventario	4,305	2,729
		<u>5,130,378</u>	<u>6,500,932</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los egresos con compañías relacionadas fueron como sigue:

Compañía relacionada	Concepto	2012	2011
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Por uso de red	560,000	
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	1,174,880	998,702
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios administrativos	297,786	107,556
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios gastos operativos	8,088	1,252
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios administrativos	30,234	53,533
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios gastos operativos	20,600	17,808
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios administrativos	16,759	-
Tevecable S.A.	Servicios gastos operativos	549,005	501,692
Tevecable S.A.	Servicios administrativos	254,373	380,473
Tevecable S.A.	Uso de equipos y redes	560,000	560,000
		<u>3,471,725</u>	<u>2,621,016</u>

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**G. INVENTARIOS:**

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Inventarios suministros	2,525	2,865
Inventarios materiales	27,655	31,885
En transito	5,897	1,148
	<u>36,077</u>	<u>35,898</u>

H. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Durante los años 2012 y 2011, propiedad, planta y equipo fue como se detalla a continuación:

	Planta externa	Maquinaria y equipo	Equipos terminales	Mobiliario, enseres y equipo	Equipos de computación	Unidades de transporte	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero 2012	34,226	3,044,870	6,439,827	42,377	1,589,491	9,955	11,160,746
Adiciones		312,544	700,459	106	135,575		1,148,684
Bajas y ventas		(9,495)	(1,516)				(11,011)
Reclasificaciones				(106)			(106)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	34,226	3,347,919	7,138,770	42,377	1,725,066	9,955	12,298,313
Depreciación acumulada:							
Saldo al 1 de enero 2012	20,256	167,0364	3,096,756	18,031	1,509,900	2,240	6,317,547
Adiciones	3,423	312,159	1,029,159	4,238	92,753	498	1,442,230
Bajas y Ventas		(5,665)	(755)				(6,420)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	23,679	1,976,858	4,125,160	22,269	1,602,653	2,738	7,753,357
Valor neto 2011	<u>13,970</u>	<u>1,374,506</u>	<u>3,343,071</u>	<u>24,346</u>	<u>79,591</u>	<u>7,715</u>	<u>4,843,199</u>
Valor neto 2012	<u>10,547</u>	<u>1,371,061</u>	<u>3,013,610</u>	<u>20,108</u>	<u>122,412</u>	<u>7,217</u>	<u>4,544,956</u>

I. ACTIVOS DIFERIDOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Licencias de operación	(1)	3,160,950	3,160,950
(-) Amortización	(2)	1,873,369	1,813,369
		<u>1,287,581</u>	<u>1,347,581</u>

(1) Representa el "Contrato de concesión del servicio fijo de telefonía fija local, servicio de telefonía pública a través de su propia infraestructura servicio portador y servicio de telefonía de larga distancia nacional así como la concesión del bloque B-B de frecuencias para operar sistemas de acceso fijo inalámbrico (WLL) que otorga el estado ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, a favor de Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A." con un fecha del 12 de Mayo de 2004 con un valor de US\$3,160,950 por un plazo de 15 años.

(2) La amortización se efectuó como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	1,813,369	1,476,472
Amortización	60,000	336,897
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,873,369</u>	<u>1,813,369</u>

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Varios acreedores	(1)	1,020,577	125,624
Impuestos por pagar	(2)	155,229	167,596
Proveedores	(3)	862,875	1,081,691
		<u>2,038,681</u>	<u>1,374,911</u>

(1) Incluye principalmente US\$71,906 por anticipos suscriptores y US\$831,000 (US\$34,800 en el 2011) por provisiones de interconexiones.

(2) Incluye principalmente US\$132,328 (US\$138,980 en el 2011) por impuesto al valor agregado pagado por telefonía.

(3) Corresponde principalmente a:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Conecel S.A		192,493	201,946
Empresa de Televisión Satelcom S.A.		185,639	270,568
Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A.		151,798	85,731
Tevecable S.A.		119,636	396,583
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.		92,411	9,677
Otecel S.A.		63,142	51,129
Linkotel S.A.		21,543	13,291
Otros		36,213	52,766
		<u>862,875</u>	<u>1,081,691</u>

K. PASIVOS ACUMULADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Beneficios sociales		45,890	51,481
Provisiones participación trabajadores		276,671	381,751
		<u>322,561</u>	<u>433,232</u>

L. PASIVO A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Provisión por desahucio		44,591	9,896
Provisión para jubilación patronal	(1)	581,162	764,701
		<u>625,753</u>	<u>774,597</u>

(1) De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El movimiento de la provisión es el siguiente:

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**L. PASIVO A LARGO PLAZO:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	764,701	751,025
(+) Provisión		13,676
(-) Bajas del provisión	183,539	
Saldo al 31 de diciembre	<u>581,162</u>	<u>764,701</u>

M. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 1,366,643 acciones ordinarias en circulación por un valor nominal de US\$1.00 cada una. Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No. SC.IJ.DJCPTE.Q12.006609 con fecha 19 de diciembre de 2012, se aprobó el aumento de capital social de la Compañía por US\$813,642 e inscrita en el registro mercantil referencia; 4378 de 18 de diciembre de 2012.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva por valuación: Se registran los ajustes por avalúos a las cuentas de terrenos, edificios, propiedades de inversión y activos mantenidos para la venta; durante el año 2012 no se efectuaron ajustes.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. No hubo pagos dividendos en el año 2012 o 2011.

N. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24%, 23% y 22%, sobre su base imponible para los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.**N. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:(Continuación)**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Hay un acuerdo con fecha 14 de abril de 2009 entre, Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A., Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., Suramericana de Telecomunicaciones S.A., Tevecable S.A., Empresa de TelevisionSatelcom S.A. y el Ministerio Laboral, que permite a las empresas antes mencionadas para calcular la participación trabajadores en una base consolidada.

La base del cálculo para determinar la participación trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	1,844,475	2,545,011
Menos: Participación trabajadores en las utilidades de la Compañía	276,671	381,752
	<u>1,567,804</u>	<u>2,163,259</u>
Más: Gastos no deducibles	7,988	3,162
Más: Gastos de jubilación patronal		8,496
Menos: Deducciones adicionales	13,424	9,795
Base imponible para impuesto a la renta (1)	<u>1,562,368</u>	<u>2,165,122</u>
Impuesto a la renta causado	<u>259,345</u>	<u>357,129</u>
Menos: Impuesto a la renta diferido		3,138
Impuesto a la renta	<u>259,345</u>	<u>353,991</u>

(1) El impuesto está calculado en la siguiente forma, reinversión de capital, tasa de impuesto a la renta 13% a US\$1,000,000 (14% en el 2011) y utilidad, tasa de impuesto a la renta de 23% a US\$562,368 (24% en el 2011).

O. INGRESOS ORDINARIOS:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los ingresos ordinarios fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Telefonía	14,366,248	13,067,963
Otras servicios	707,849	742,668
	<u>15,074,097</u>	<u>13,810,631</u>

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

P. GASTOS OPERACIONALES:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los gastos de administración fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de personal	2,978,368	3,408,825
Servicios recibidos de terceros	1,202,084	81,948
Seguros	7,668	9,232
Arriendos	9,502	11,924
Suministros y mantenimiento	2,681,455	2,281,104
Servicios legales	11,806	13,787
Impuestos cuotas y contribuciones	130,141	24,019
Depreciaciones	1,442,230	1,537,916
Comisiones		10153
Publicidad	12,053	11494
Amortización	60,000	336,895
	<u>8,535,307</u>	<u>7,727,297</u>

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador hasta el año 2012 dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A partir de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 16 de enero del 2013 y publicada en el Registro Oficial N° 878 del 24 de enero del 2013, aplican los siguientes cambios:

- Las transacciones que se realicen con partes relacionadas locales también deberán considerarse conjuntamente con las transacciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para determinar la presentación al Servicio de Rentas Internas del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y/o del Informe Integral de Precios de Transferencia.
- Se aumente de US\$5 millones a US\$6 millones el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior para presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Se elimina el párrafo que requería la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000 a US\$3,000,000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos fuere superior al 50%.

R. LITIGIOS LEGALES:

Según información de los asesores legales, la empresa mantiene los siguientes litigios:

Fecha de inicio	Síntesis del caso	Estado actual	Pendiente
06/23/2010	Denuncia Intendencia de Policía Patricia Rizzo por mal servicio	Estamos esperando a que el caso caiga en abandono.	Solicitar abandono.
07/18/2011	Visto Bueno Christopher Preciado	Notificado el visto bueno el 19 de Julio. El empleado presentó la renuncia.	Presentar desistimiento y solicitar devolución del cheque. Solicitar renuncia a cliente.
10/28/2011	c.- Queja DPG -11.619 Leny Moncayo	Se contestó dentro de tiempo.	Audiencia.

Actor	Demandado	Fecha de inicio	Instancia	Nro. Juicio	Síntesis de Caso	Estado actual	Pendiente
Dirección Regional del Trabajo de Quito	SETEL S.A.	09/12/2011	Dirección Regional del Trabajo de Quito	S/N	Entrega del informe pago de utilidades del año 2010	Con fecha 16 de Septiembre de 2011, presentamos escrito ad juntoinforme empresarial de utilidades	Por emitir resolución
Juan Paulo Morales Ávila	SETEL S.A.	11/26/2012	Inspección del Trabajo de Pichincha	Desahucio N.º. 55921-2012-CRG	Solicitud de Desahucio por parte del trabajador	Con fecha 26 de Noviembre de 2012, se notifica el desahucio con fecha 30 de Noviembre de 2012, señalamos castillo judicial indicamos que se va	Por emitir el acta definitivo con el pago de laboración por desahucio.

						aproceder a elaborar el acta definitivo.
--	--	--	--	--	--	--

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A.

R. LITIGIOS LEGALES: (Continuación)

Actor	Demandado	Fecha de inicio	Instancia	Nro. Juicio	Síntesis de Caso	Estado actual	Pendiente
SETEL S.A.	CONATEL	06/22/2012	Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Quito, Primera Sala	0626-2012-Respon-sable Dr. Freddy Martínez Arrobo	Demanda Contenciosa mediante la cual se impugna la Resolución No. TEL-258-10-CONATEL-2012, de fecha 8 de mayo de 2012, por el cual se expide el plan de expansión para el año 2012.	Mediante providencia de fecha 2 de Julio de 2012, se acepta a trámite la demanda y se dispone citar a los demandados.	Por citarse a los demandados.

Actor	Demandado	Signo actor	Signo demandado	Nro. de trámite	Referencia Interna	Síntesis del caso	Estado actual	Pendiente
SETEL S.A.	SONIA ARANGUIZ QUEZADA	SETEL, CI. 38,42	SITEL, CI. 38	06-1120 Comité	Setel vs. Sitel soluciones, CI.38	SETEL S.A. presenta oposición que fue aceptada, la controparte presenta apelación.	27/02/09, se rechaza la apelación, se confirma la resolución.	Esperar posible recurso
SETEL S.A.	CONSORCIO SITEL	Tutela Administrativa	SITEL, CI. 38	550-07 Dirección	Tutela Administrativa SITEL	SETEL S.A. presenta tutela administrativa, que fue rechazada, se presentó reposición.	28/02/08, se acepta a trámite el recurso de reposición.	Se espera se corra traslado.

S. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.